

José C. Paz, 23 de Agosto de 2024

Sra. Inspectora de Ed. Adultos de José C. Paz

Lic. María de las M. Lois

Su Despacho

REF.: Solicitud convocatoria COBERTURA SUPLENTE en C.E.B.A.S. N° 39

De nuestra consideración:

En virtud de lo pautado por Disposición N° 87/06, se solicita arbitrar los medios necesarios, a fin de dar difusión a la convocatoria para:

COBERTURA SUPLENTE de la siguiente asignatura:

Políticas Públicas – Turno Mañana

Cordialmente


Diana Andrea P.
Secretaria
CEBAS N° 39



AUTORIZADA LA COBERTURA




Lic. María de las M. Lois
Inspectora de EDA y AM
José C. Paz - Región 9
DGCYE Pcia. - Bs. As.

CRONOGRAMA:

- PARA LA SELECCIÓN SE TENDRÁ EN CUENTA LA PRESENCIA DE PERFILES Y PROYECTOS QUE RESPONDAN A LA ESPECIFICIDAD DE LA INSTITUCIÓN
- EL ORDEN DE MÉRITO TENDRÁ UNA VALIDEZ DE 2 (DOS) AÑOS

- MARCO GENERAL: Aspectos a considerar muy especialmente
 - Compromiso con el sentido peculiar del Proyecto CEBAS
 - Formación Pedagógica acorde con el mismo
 - Experiencia de trabajo relacionado con el área de Salud
 - Conocimientos académicos correspondientes a cada asignatura, capacidad para enfocarlos en relación a la problemática de Salud.
 - MARCO NORMATIVO: RESOLUCIÓN 1782/98 – DISPOSICIÓN 87/06 – DISPOSICIÓN 2018/5.

PRESENTACIÓN DE PROYECTO:

- DEBERÁN ENVIAR PLANILLA DE INSCRIPCIÓN (ANEXO 1) CURRICULUM VITAE (TÍTULOS Y ANTECEDENTES DEBIDAMENTE CERTIFICADOS), DECLARACIÓN JURADA DE HORARIOS, Y PROPUESTA PEDAGÓGICA CON PLANIFICACIÓN DE ACCIONES ACORDE CON LA TAREA A DESARROLLAR. LA PLANIFICACIÓN DEBERÁ CONTENER:
 - Fundamentación pedagógica
 - Propuesta de elaboración de diagnóstico
 - Objetivos
 - Actividades
 - Distribución del tiempo
 - Propuesta de evaluación
 - Bibliografía del docente y del alumno

- POR CADA ASIGNATURA QUE SE PRESENTEN DEBERÁN PRESENTAR CV, PROPUESTA Y PLANILLA, EN LOS TÉRMINOS ANTERIORMENTE ESPECIFICADOS. (Por ejemplo si se presentan para Matemática 1º, 2º y 3º año deberán presentar tres proyectos, planillas y CV por cada uno de los años **(TODA LA DOCUMENTACIÓN Y EL PROYECTO DEBEN SER ENVIADOS EN UN SOLO ARCHIVO PDF QUE LLEVE POR NOMBRE LA MATERIA A LA QUE SE PRESENTAN Y SU APELLIDO)**)

- LUEGO DE LA PRESENTACIÓN DE PROYECTO SE CONVOCARÁ DE FORMA PRESENCIAL PARA ENTREVISTA. POR FAVOR CONSIGNAR EN LA PLANILLA DE INSCRIPCIÓN LOS DATOS DE CONTACTO DE MANERA CORRECTA Y LEGIBLE.

COMISIÓN EVALUADORA:

INTEGRADA POR:

- INSPECTORES DE ENSEÑANZA DE ADULTOS: LIC. LOIS MARÍA DE LAS M.
- EQUIPO DE CONDUCCIÓN CEBAS Nº39: PROF. DIAZ ANDREA
- DIRECTOR/A DE CAPACITACIÓN DE TÉCNICOS DE LA SALUD O SU REPRESENTANTE: LIC. SOSA PATRICIA.

MODALIDAD DE SELECCIÓN:

La selección de los aspirantes se realizará en dos etapas

- Primera etapa: La comisión evaluadora examinará los antecedentes y la propuesta pedagógica presentada por los aspirantes, elevándose a la Dirección de Adultos en el plazo de los cinco días hábiles a partir del cierre de la inscripción el orden de mérito. Se podrán efectuar entrevistas a los aspirantes dentro del plazo indicado. El orden del mérito resultara del puntaje otorgado a los aspirantes para las instancias evaluativas: antecedentes y propuesta pedagógica, para lo cual se aplicaran las pautas de los anexos 2 y 3 de la Disposición Nº 87.
- Segunda etapa: en función del orden de mérito elevado a la Dirección de Adultos por parte de la Comisión Evaluadora, la Dirección procederá a elaborar las disposiciones de designación de cargos cubiertos. El orden de mérito con dos años de validez será notificado a la jefatura de Inspección Distrital correspondiente.

Una vez notificados de su designación los docentes deberán asumir sus funciones, conforme a su horario, dentro de las 48 hs. Transcurrido ese plazo y no habiendo asumido las funciones, perderán el derecho a la designación.

INSCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN DE PROPUESTA PEDAGÓGICA Y ANTECEDENTES

Mail: cebas38josecpaz@abc.gob.ar

Enviar un MAIL POR MATERIA A POSTULARSE.

ASUNTO: POSTULACION A CONCURSO "MATERIA" "NOMBRE Y APELLIDO"

ADJUNTOS: SOLO EN FORMATOS PDF.

CRONOGRAMA DE DIFUSIÓN Y PRUEBAS DE SELECCIÓN

- **DIFUSIÓN: 23/08 AL 28/08**
- **INSCRIPCIÓN Y ENTREGA DE PROYECTOS: 29/08 AL 03/09**
- **ENTREVISTAS Y DEVOLUCIÓN DEL ORDEN DE MERITO : 4/09 AL 06/09**

POLÍTICAS PÚBLICAS

POSIBLE COBERTURA SUPLENTE – PARA CONFORMACIÓN DE ORDEN DE MÉRITO

Asignatura: POLÍTICAS PÚBLICAS – Turno Mañana

Motivo de suplencia: Licencia por estudios dedicados a Maestría. Hasta 01/08/25

Carga horaria: 2 horas semanales Y segundo sábado al mes capacitación de 9:00 a 13:00 hs.

Día y Horario de dictado: lunes de 10:30 a 11:50 hs.

CONTENIDOS MÍNIMOS DE LA MATERIA:

Políticas públicas y políticas sociales. Conceptualización. Políticas públicas y acción comunitaria. El Estado y los diversos actores sociales. Los grupos sociales y erarios específicos como destinatarios de políticas sociales La gestión de políticas sociales. Descentralización. Participación. Focalización. La burocracia estatal. Problemas de gestión y organización Pobreza y marginalidad. Conceptualización. Necesidades básicas insatisfechas. Situaciones y poblaciones en riesgo. Situaciones de riesgo específicas. Metodología de organización y planificación participativa. Estrategias de promoción y animación específica. Proyectos y programas.

PERFIL DEL DOCENTE:

NIVEL Terciario / Universitario / Superior. (CON TRAMO PEDAGÓGICO) PROFESOR CS. POLITICAS O CARRERAS A FINES.

<p><u>OBSERVACIONES:</u> LOS PROYECTOS PEDAGOGICOS PRESENTADOS DEBEN ESTAR CONTEXTUALIZADO A LA REALIDAD EDUCATIVA DEL MOMENTO QUE SE PRESENTAN Y ACORDES AL PROYECTO INSTITUCIONAL DEL CEBAS N° 39.</p>

ANEXO I

PLANILLA DE INSCRIPCION

1- REGION.....

Distrito donde funcionará la Institución.....

Escuela.....

Cargo y/o asignatura y/o espacio curricular para la que se postula.....

.....

2- DATOS PERSONALES:

APELLIDO Y NOMBRE.....

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: Tipo.....N°.....

LUGAR DE NACIMIENTO:.....FECHA:.....

DOMICILIO REAL:.....LOCALIDAD:

TELÉFONO:.....CELULAR.....

CORREO ELECTRONICO.....

PARTIDO:.....CODIGO POSTAL:.....

3- SITUACION DOCENTE: Adjuntar constancia de situación activa

4- ANTIGÜEDAD DOCENTE: Adjuntar constancia

5- SANCIONES:

Sumariado: Si..... No..... Presumariado: Si.....No..... (Considerar Res.N°2991/96)

Sancionado con postergación de ascenso: Si.....No.....

Los datos consignados tienen carácter de DECLARACION JURADA, comprobada la omisión o falseamiento de los mismos, producirá la eliminación de los aspirantes en la prueba de selección, durante cualquier etapa de su ejecución, siendo pasible de las sanciones que prevé la Reglamentación.

Firma del aspirante.....Aclaración.....

...

Fecha / /